

sit de 5.000 pesetas, anunciado también para el tema a), a don Francisco Aras por su obra titulada «Interior», que aparece señalada con el número 30. 3.º Se otorgue un segundo accésit, con las pesetas 4.000 sobrantes del premio cuya rebaja se propone anteriormente, y aquél se adjudique al señor García Morales por su obra titulada «Interior». 4.º Se adjudique el premio de 3.500 pesetas anunciado para el tema b) al ex libris reseñado con el número 15, del que es autor D. Sócrates Quintana; y 5.º Se conceda el accésit de 1.500 pesetas, ofrecido también para el tema b), a D. Ramón Martín de la Arena, por su ex libris que aparece señalado con el número 7.

Este Ministerio, vista la anterior propuesta, ha resuelto:

1.º Aprobarla íntegramente, adjudicándose los premios en la forma y cuantía que en la misma se señalan.

2.º Que el importe de éstos se satisfaga con cargo al crédito consignado en el Capítulo primero, artículo 2.º, Grupo sexto, Concepto 17, núm. 3 del vigente presupuesto de este Departamento, de cuyo gasto se ha tomado razón en la Sección de Contabilidad y Presupuestos del Ministerio en 11 de mayo último y por la Intervención General de la Administración del Estado en 19 del mismo mes y año, librándose contra la Tesorería Central y a nombre del Habilitado de Concursos Nacionales, D. Cecilio Sagarna y López de Goicoechea.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 26 de noviembre de 1949.

IBAÑEZ MARTIN

Ilmo. Sr. Director General de Bellas Artes.

---

*ORDEN de 26 de noviembre de 1949 por la que se resuelve el Concurso Nacional de Arquitectura y Escultura correspondiente al año actual.*

Ilmo. Sr.: Visto el expediente sobre resolución del Concurso Nacional de Arquitectura y Escultura correspondiente al año en curso.

Resultando que por Orden ministerial de 30 de mayo último se convocó el Concurso Nacional de Arquitectura y Escultura, cuyo tema era el proyecto de dos púlpitos para la iglesia del Monasterio de El Escorial, ofreciéndose un premio de 30.000 pesetas y un accésit de 8.000.

Resultando que, previa la tramitación correspondiente, el Jurado, presidido por D. Juan Adsuara Ramos, y del que también forman parte D. Francisco Iñiguez Almech y D. José Manuel González Valcárcel, acuerdan por unanimidad proponer se declaren desiertos el premio y accésit ofrecidos en la convocatoria, por estimar que la única obra presentada no reúne el mérito artístico necesario para hacerse acreedora a tal recompensa.

Este Ministerio, de conformidad con la anterior propuesta, ha resuelto declarar desiertos el pre-



mio de 30.000 pesetas y el accésit de 8.000 ofrecidos en el Concurso Nacional de Arquitectura y Escultura del año actual.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 26 de noviembre de 1949.

IBAÑEZ MARTIN

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

---

*ORDEN de 26 de noviembre de 1949 por la que se resuelve el Concurso Nacional de Grabado correspondiente al año actual.*

Ilmo. Sr. : Visto el expediente sobre resolución del Concurso Nacional de Grabado del año en curso, y

Resultando que por Orden ministerial de 30 de mayo último se convocó el expresado Concurso Nacional, cuyo tema era libre, ofreciéndose un premio de 6.000 pesetas y un accésit de 3.000 ;

Resultando que, previa la tramitación correspondiente, el Jurado, presidido por D. Adolfo Rupérez, y del que también forman parte D. Manuel Castro Gil y D. José Luis López Sánchez Toda, acuerda por unanimidad proponer se adjudique el premio ofrecido de 6.000 pesetas a la obra titulada «Diana y Acteón», de la que es autor D. Teodoro Miciano, y el accésit de 3.000 pesetas a la que lleva por título «Retrato», de la que es autor don Alberto Ziegler ;

Considerando que se han cumplido todos los requisitos señalados en la Orden ministerial de 30 de mayo último,

Este Ministerio ha resuelto :

1.º Aprobar la propuesta unánime del Jurado calificador del Concurso Nacional de Grabado del año actual, y, en su consecuencia, adjudicar el premio ofrecido de 6.000 pesetas a don Teodoro Miciano, por su obra presentada a este concurso que lleva como título «Diana y Acteón», y el accésit de 3.000 pesetas a D. Alberto Ziegler, por la suya titulada «Retrato».

2.º Que el importe de las mencionadas cantidades se satisfaga con cargo al crédito consignado en el Capítulo primero, artículo 2.º, Grupo sexto, Concepto 17, núm. 3 del vigente presupuesto de este Departamento, de cuyo gasto se ha tomado razón por la Sección de Contabilidad del Ministerio en 11 de mayo último y por la Intervención General de la Administración del Estado en 19 del mismo mes y año, librándose contra la Tesorería Central y a nombre del Habilitado de Concursos Nacionales, D. Cecilio Sagarna y López de Goicoechea.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 26 de noviembre de 1949.

IBAÑEZ MARTIN

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.